



VINDICACIÓN  
DEL CORONEL  
MARIANO DE SIERRA

Paz de Ayacucho 1839

FB  
N°00244

Documento custodiado  
por la Biblioteca Central



FB  
323.4  
S571v

# VINDICACION

**DEL**

**Coronel Mariano de Sierra.**

**1839.**

*Paz: Imprenta del Colejio de  
Artes.*

00244

FB  
323.4  
S571V

(8)

...istir por mas tiempo... los batall  
que le disp...  
...de

Precisado à dirijirme por primera vez al público por el precioso órgano de la imprenta, lo hago ahora, no con el objeto de satisfacer deseos ó aspiraciones innobles, sino con el de vindicar mi opinion y mi honor, en clase de Jefe militar del Ejército Boliviano, contra las denigrantes especies que à mi llegada al territorio de mi querida Patria he sabido habian llegado à difundirse, suponiendose gratuitamente que en la batalla de Yungay me conduje con tanta cobardia, que à pesar de órdenes expresas para batirme con el enemigo à la cabeza del batallon 2.º de la Guardia, de cuyo primer Jefe me hallaba, rehusé hacerlo, siendo yo por este motivo uno de los principales causantes de la pérdida de dicha batalla. La falsedad de tan infamante rumor, tiene por único origen la imputacion que à este respecto ha querido hacerme el Jeneral Santa-Cruz, por colomar su mala ó ninguna disposicion, el pésimo plan de batalla que adoptó, y sobre todo su increíble aturdimiento que llegó hasta el extremo de ignorar las órdenes que remitia con sus edecanes, de manera que no cesaba de hacer mil preguntas sobre ellas, à los que se hallaban à su lado. Estas han sido las verdaderas y únicas causas de su derrota en Yungay, sin que yo haya podido tener la mas pequeña parte en semejante acontecimiento, como creo

poder...starlo... cuerpo  
de esta mi vindicacion.

Para satisfacer mi objeto crey conveniente dar una lijera idea del modo como fue batido en Yungay el Ejército de la finada Confederacion, cuyo sacrificio no podrá con semejante conocimiento atribuirse à otro que al Jeneral Santa-Cruz. Debo principiar la narracion de este suceso, indicando la incredulidad que manifestó dicho Jeneral acerca de la actitud y disposicion de empeñar una batalla decisiva con que se presentó el Ejército Chileno, tomando la ofensiva hacia nuestro campo, despues de haber abandonado el que desde mucho tiempo ocupaba. En este equivocado concepto, en vez de disponer el Jeneral Santa-Cruz un orden de batalla, en que la mayor parte de los cuerpos del Ejército pudiesen operar simultaneamente, con el fin de lograr en su caso un empuje imponente y capaz de destrozar las compactas masas del Ejército opuesto, tuvo la imprudencia de hacerlos entrar cuerpo por cuerpo y aun por compañías sueltas en batalla. Al principio mandó al Coronel Eusebio Guilarte à la cabeza de la Columna lijera que se formó de seis compañías de cazadores de todos los cuerpos, bajo las órdenes del Jeneral Anselmo Quiros, à ocupar el cerro denominado Pan de Azucar, que se hallaba mas de seis cuadras à vanguardia de la línea de batalla, sin que dicha Columna hubiese podido ser protegida en caso oportuno. Por esto es que habiendose visto en el conflicto de no po-

(8)

der resistir por mas tiempo á los batallones Chilenos que le disputaban la posesion del cerro, sin embargo de haber hecho de su parte una defensa vigorosa, que hará siempre el honor de dicha Columna y de sus Jefes, no pudo ser protegida en los momentos mas decisivos. El batallon 4.º de Bolivia que marchó en auxilio de la Columna lijera, habiendo subido hasta medio cerro, dió una carga tan denodada sobre dos batallones Chilenos que alli le salieron al encuentro, que consiguió rechazarlos mas de una cuadra, y por falta de proteccion oportuna fue derrotado, al mismo tiempo que los de la Columna lijera fueron desalojados del cerro Pan de Azucar. En este mismo instante y cuando se hallaban en fuga los mencionados cuerpos, recibí la orden que me dió personalmente el Jeneral Santa Cruz para que con mi batallon marchara á tomar el cerro, ocupado ya por los enemigos, ofreciendo hacerme Jeneral en el caso de verificarlo. Ansioso de gloria, y de hacerme acreedor á una justa y merecida reputacion, puse en movimiento mi cuerpo, y marchaba con él con la mayor celeridad, cuando en este estado fui sorprendido con la contraorden que me comunicó el edecan del mismo Jeneral Santa Cruz Teniente Coronel Juan Zaballos, para que contra-marchase á mi anterior posicion. Como soldado y como Jefe di con limiento exacto á dicha orden, sin embargo de que me arrebatava con sentimiento mio, y de todo el cuerpo, la ocasion de distinguarnos.

Viendo mi movimiento retrógrado y aprovechando de los primeros halagos de la victoria, se vinieron los enemigos á la carga hasta la línea del costado derecho donde permanecía el batallón 3 de la Guardia á las órdenes del Jeneral Bermeadez, el que percibiendo el peligro en que se hallaba la batalla, abandonó sus fuertes posiciones, cargó al enemigo con tanta bizarría y con tan buen éxito, que lo llevó arrollado hasta el mismo pie del cerro Pau de Azucar. Conociendo el Coronel Manuel Sagárnaga en semejante situación la necesidad urgente de proteger al 3.º por medio del batallón de mi mando, que era el único que quedaba en reserva, le invitó con instancia al Jeneral Herrera, á cuyas órdenes se hallaba, para que cargase inmediatamente, á lo que contestó que no tenia orden, y sin embargo de haberle exitado yo á lo mismo, de igual suerte que el 2.º Jefe Hdefonso Sanjines, persistió en su negativa, hasta que al fin el 3 que se vió abandonado, sin proteccion y atacado al mismo tiempo con impetu irresistible, por una fuerza doble, tuvo que ceder, como los demás cuerpos de la línea del costado izquierdo, al impulso de la multitud.

El 2.º Jefe del 4 Comandante Isidoro Belzu, que consiguió reunir como 150 hombres de los restos de su cuerpo, se replegó con ellos al costado derecho del batallón de mi cargo. Entonces fue que el Jeneral Herrera me ordenó en voz alta y muy clara á presencia del Coronel Sagárnaga, Teniente Coronel Sanjines,

Comandante Belzu, de sus Ayudantes de campo, y de todo el cuerpo de oficiales que se hallaron presentes, que contramarchase con mi cuerpo al cerro que dominaba el pueblo de Yungay, à ocho cuadras à retaguardia, señalándome aquel con el dedo, y expresando que siguiese el movimiento con su tropa el Comandante Belzu, à quien le di la orden, gritándole en voz alta en los mismos términos referidos. Asi lo verificamos emprendiendo nuestra marcha sobre las huellas del Jeneral Herrera, y cuando apenas retrogradamos la distancia limitada de cuadra y media, nos dió alcance el Jeneral Santa-Cruz que venia de fuga de la línea del costado izquierdo, quien hablando con el Jeneral Herrera que se hallaba à la cabeza del cuerpo sobre el mal éxito de la batalla, lejos de desaprobar la medida adoptada por dicho Jeneral, y lejos igualmente de ordenar y querer hacer la menor resistencia con dicho cuerpo, solo tratò con aquel de salvar sus personas, abandonándonos en este estado, y sin exponerse ni à ver el resultado del último choque del 1.º Regimiento de Lanceros de la Guardia. En nuestro tránsito sin ningun camino, y en medio de cerros, se confundió el cuerpo con todos los fujitivos de ocho columnas que llegaron à ser destrozadas, con cuyo motivo pereció en esta confusion mucha tropa y oficiales de dicho cuerpo, entre los que se cuentan los Capitanes Pope, Suarez, Tenientes Viñete, Montenegro y Yañes, y Subteniente Suarez y mas de 100 soldados, sin mas defensa

que la que cada uno podia practicar en su fuga,  
Es preciso tambien expresar para el exacto conocimiento que me he propuesto dar, que la reserva que se hallaba al mando del Jeneral Herrera, fue compuesta de los batallones 1.º y 2.º de la Guardia y de cazadores del Centro. Cuando los chilenos desalojaron de sus parapetos á los batallones Arequipa, Pichincha y Ayacucho, pidió el Jeneral Moran, encargado de la 1.ª Division y de la izquierda de la línea, un batallon de refuerzo al Jeneral Santa-Cruz, quien mandó el batallon Cazadores del Centro que fue destrozado en el momento que dió su primera descarga. A nueva instancia del mismo envió el número 1.º, marchando aquel en persona al costado izquierdo, de manera que destrozados aquellos dos cuerpos de la reserva, de igual suerte que todos los demas de infanteria, no quedaba sino el 2.º de la Guardia, cuando se me intimó por el Jeneral Herrera la última orden ya expresada.

Verificada de esta suerte la completa derrota del Ejército de la Confederacion en Yungay, nos pusimos todos en fuga, habiendo dado yo alcance en compañía del Comandante Pedro Deheza al Jeneral Santa-Cruz, sus edecanes y al Sr. Olañeta al dia siguiente á las 5 leguas del pueblo del Récuai. En el encuentro que tuvimos entonces, lejos de manifestarme su indignacion como lo habria hecho con cualquiera que hubiese orijinado la pérdida de la batalla, y de consiguiente la humillacion de sus armas, su descrédito y su propia ruina, me



pródigó todas las consideraciones que pudo, y aun me acreditó su confianza, dandome la orden de que marchase al cerro de Pasco en union de dicho Comandante Pedro Deheza y del Ayudante José Fernandez á sacar una compañía de depósito que se formó allí, á reunir los dispersos que hubiesen pasado la cordillera y á evitar el extravío y sorpresa del contingente de 40,000 pesos que se hallaba en marcha para el Ejército del Departamento de Junin. Todo esto se ejecutó puntualmente conforme á las instrucciones escritas con lápiz que para el efecto me dió.

La prueba mas evidente que acredita la inacción del Jeneral Santa=Cruz y mi asercion, es el no haber obligado á los enemigos á entrar en una batalla decisiva en el combate de Huallan ó Bafía donde se le dió alcance al Ejército Chileno, que se componia únicamente de cinco batallones, sin la caballeria que se hallaba en Caraz, y sin el aumento de dos cuerpos Chilenos, y otros dos Peruanos que llegaron despues con Gamarra del Norte y se incorporaron en dicho Ejército, malogrando esta ocasion tan bella, con solo un cambio insignificante de balas en mas de dos horas de combate.

Está probado que no me he comportado como se me acrimina en la batalla de Yungay, resultando de esto con la mayor evidencia que no he ocasionado ni podido ocasionar su vergonzosa pérdida, y que los rumores que á este respecto se han esparcido, provienen del deseo criminal que tuvo Santa=Cruz de encu-

brir sus propias faltas, sin que haya podido contener su malignidad ni el convencimiento que tenia, y tienen todos mis compañeros de armas, de que en cuantas partes, desde que he pertenecido al Ejército, se me ha presentado la ocasion de poner en ejercicio el deber de mi profesion, lo he hecho siempre á satisfaccion de todos mis Jefes, sin haber dejado nunca mal puesto el nombre que con orgullo tengo de Boliviano. Me persuado que mis conciudadanos, y el mundo todo, me harán con la lectura de este papel, la justicia á que soy acreedor, de considerarme completamente vindicado, asi como lo ha sido ante la opinion pública el Coronel Eusebio Guilarte, á quien el mismo Santa-Cruz le imputó con la mas negra ingratitud la atroz especie de haberle vendido traidoramente á los chilenos, sin embargo de que se sacrificó por él, peleando con tanta bizarria é intrepidez, que la historia sin duda sabrá encargarse de hacer figurar su nombre entre las páginas que ocupa el catálogo de los valientes. Si se hubiese obtenido la victoria á pesar de las pésimas disposiciones y falta de plan del Jeneral Santa-Cruz, él solo se habria atribuido todo el mérito, como regularmente sucede en iguales casos; mas habiendose perdido, ha tratado de encubrir sus faltas atribuyendolas á los subalternos, cuyo único deber es la obediencia.

Parece tambien indispensable advertir en este estado, que en Yungay no pelearon los Jefes y los respectivos cuerpos con la libertad

que en Yanacocha y Socabaya, sino que á consecuencia de la orden jeneral expedida por Santa Cruz, el 7 de Noviembre del año pasado en Santa Eulalia, nadie podia hacer el mas pequeño uso de sus armas, ni emprender movimiento alguno, sin expresa orden de sus respectivos Jenerales, bajo la pena de muerte. En cumplimiento de ella, me hallaba yo sujeto á obedecer estrictamente al Jeneral Herrera, y no podia deliberar ni aun para salvar mi cuerpo de los peligros de que se hallaba rodeado; y lo que es mas, habria sido en mí un crimen que me hubiese llevado al cadalso, hasta el hecho mismo de ejecutar una accion que hubiese asegurado la victoria del Ejército de la Confederacion. Si en medio de la conocida ineptitud militar de Santa Cruz, fue demasiado indiscreta la orden expresada, culpese á él de los malos resultados, asi como se le imputaron los buenos de las batallas de Yanacocha y Socabaya, especialmente cuando no se le podia ocurrir ni al último de los cadetes la insoportable extravagancia de hacerse batir en atrincheramientos, en detall, á solo la defensiva, y sin ningun orden, desechando los planes muy bien combinados que le sujirieron los Jenerales Herrera y Armaza (\*) con la supe-

---

(\*) El plan del Jeneral Armaza, que se hallaba de Jeneral de dia, fue reducido á que se esperase al enemigo con todo el Ejército de la Confederacion en el último tránsito del desfiladero, para que en el acto mismo en que hubiesen salido de él tres ó cuatro cuerpos chilenos, se les hubiese batido á estos, y en detall á los siguientes, sin darles lugar á proteger á los primeros ni á recibir la mas pequeña proteccion de ellos, con la ventaja de poder obrar en masa con todo el Ejército de la Confederacion.

El del Jeneral Herrera tubo por objeto colocar la primer

riori á lo incomparable de los conocimientos que poseían, y de una circunstancia favorable que se presentaba para el buen éxito de ellos; pues se detuvo á diez cuatras de distancia de nosotros, á fin de aproximarse al enemigo por un desfiladero de las montañas de un cuarto de legua, y formar en nuestra presencia su Ejército columna por columna: este fue el momento en que debió ser batido el enemigo que cometió tal imprudencia. Habiendo conseguido encargarme en el Cerro de Pasco de las compañías de depósito que existían allí á las órdenes del Teniente 1.<sup>o</sup> Manuel Ayllon, la conduje á la Villa de Tarma y la puse á las órdenes del Jeneral en Jefe nombrado por el Jeneral Santa Cruz Ramon Herrera, y encargado de retirarse á presencia del enemigo perdiendo el terreno de palmos; en dicha Villa se reorganizaron los Batallones de nominados, el uno Confederacion, que lo trajo el Coronel Manuel Sagúnaga desde los altos del campo de batalla con la fuerza de 450 plazas bolivianas, compuesto en su mayor parte de soldados y clases dispersos del Ejército, y el otro Junin, con la fuerza de 600 plazas á las órdenes del Teniente Coronel Fructuoso Peña, que lo formó con reclutas pedidos del Departamento del mismo nombre, y con las tres compañías de depósito sin armas que se levantaron en el Cerro de Pasco, Tarma y Jajja. La fuerza de la división de la montaña que lo acompañó, y que se le unió en la batalla, se componía de los Batallones de la montaña, y de la

za total de estos cuerpos sin armas en su mayor parte ascendia al número de 1.050 hombres, la que con motivo de la enfermedad del Jeneral Herrera á nuestra retirada en Huancayo, y con el de haberle sucedido en el mando el inexperto Jeneral Otero, fue conducida por este y por el Jeneral Pardo de Zela hasta el punto de Páguos, donde llegamos cambrando las más de las noches en la fuerza de las aguas, y descansando de dia en todos los Pueblos, con solo el número de 600 y poco de hombres, y con mil dificultades por la impericia militar de dichos Jenerales. La incapacidad de aquellos produjo la disminución tan considerable de ambos cuerpos, la que fue el resultado inevitable de la dispersion de soldados armados bolivianos y reclutas, pues hubo noche de 100 y más dispersos, fuera del extravío de tres burros cargados de plata.

En el lugar indicado de Páguos, se nos reunió la Division Vijil al mando del Jeneral del mismo apellido, compuesta del Batallon 2.<sup>o</sup> de Zepita con la fuerza de 550 plazas, del Regimiento Husares de Junin con la de 160, y el primer Escuadrón Lanceros de Arequipa en la de 120 plazas, fuera de dos piezas volantes, ascendiendo el total de esta Division que conservaba toda su moral y disciplina, á la fuerza de 830 plazas bien armadas y equipadas. Al dia siguiente de dicho acontecimiento reunió el Jeneral en Jefe un Consejo de Guerra, en el que habiendo expuesto el Jeneral Vijil la escases de numerario para su Division, y ext-

hido el pago del prest-supuesto de dos meses que le correspondia, obtuvo inmediatamente la satisfaccion de dichos prest-supuestos por los meses de Febrero y Marzo. Este Jeneral puso en conocimiento del Consejo, que su Division la habia sometido al Jeneral Gamarra por medio del Comandante Sespedes, en el concepto de que estuviese disuelta la Confederacion por la voluntad de los Pueblos. Despues de esto, al dia siguiente emprendió su marcha á nuestra vanguardia al punto de Coracora, donde con los avisos positivos que recibíó de Arequipa, Cuzco y Puno, se reunió un nuevo Consejo de Guerra, ante el que se refirieron los pronunciamientos ocurridos en dichos Departamentos, en la República Boliviana y el que él habia hecho de su parte con la Division de su mando en el Pueblo de Nasca, expresando que él no hacia la guerra á los Pueblos ni contrariaba sus pronunciamientos, y que se hallaba á las órdenes del vencedor, sin que sus Jefes tuviesen que emitir sus votos; pues les intimidó que le siguieran, despidiendose con desprecio del Jeneral Otero y de la Junta, previniendonos á los demas que obrasemos como nos diese la gana (\*). Con semejante amenaza hecha en circunstancias de haberse puesto aquel

---

(\*) La conducta que observó en esta ocasion el Jeneral Vigil, tubo por objeto evitar en alguna manera los cargos que tenia de hacerle la Nacion Peruana, por la parte activa que tubo en la ejecucion de las victimas inmoladas en Arequipa despues de Socabaya, habiendo sido el primer Vocal, y despues Presidente de la Junta que fulminó la pena capital contra aquellas. Este arbitrio á que ocurrió sacrificando los restos del Ejército Boliviano, sin respeto alguno á sus compromisos y á su honor

en contacto con el Coronel Destua, que se hallaba à dos leguas à nuestra retaguardia con el Batallon Huailas, y de dos compañías del Batallon Cazadores del Norte, consiguió al fin Vijil empeñarnos en la capitulacion que allí se celebró. la que se hizo indispensable para los Jefes Bolivianos, porque su fuerza apenas llegaba à 400 plazas escasas, y porque nos hallabamos en el centro de las fuerzas de Vijil y Destua, y como dicen propiamente à dos fuegos, prescindiendo de la fuerza Peruana de que por separado podian disponer contra nosotros, Otero y Pardo de Zela de la Division sacada de Tarma; y por último, porque creimos prudentemente y muy de buena fe, que no debiamos contrariar la política pacífica y conciliadora con que los Jenerales Ballivian y Villagra, supieron recomendarse al celebrar las convenciones de Puno y del Cuzco, sin exponernos à turbar la buena intelijencia que parecia principiaba à restablecerse entre el Perú y Bolivia.

Tambien quiero llamar la atencion pública sobre las acriminaciones que se nos han hecho à los Jefes que capitulamos en Coracora reducidos à que pudimos salvar los restos del Ejército boliviano, de la misma manera que la Caja militar que allí hubo, por lo que tengo referido, conforme en un todo à la realidad de los acontecimientos, nos hallabamos los bolivianos

empeñando solemnemente, para conducirse al contrario, no pude satisfacer las esperanzas que se propuso por haber sido, sin embargo de tal paso y de todas sus perdidias, borrado de la lista militar del Perú, y aún perseguido para la aplicacion del castigo à que era acreedor.

en medio de dos Divisiones enemigas. Superiores en número y en toda clase de recursos, sin que de nuestra parte hubiese podido ascender la fuerza total, con la circunstancia de hallarse desarmada en la mayor parte, sino al número de 400 plazas escasas, y sin que los fondos de la Caja militar manejados exclusivamente por los Jenerales Otero y Pardo de Zela, hubiesen (después del pago de la Division Viji) igualmente podido pasar de Cuarenta mil pesos. Luego así como se halla destruida la justa especie de mi figura la cobardía lo está también la que en este parage tengo indicada, cuya pureza he tenido por conveniente tomarla, sin embargo de haber estado la poca fuerza de Coracora al mando de otros Jefes, y de no haber tenido ya sobre ella la menor autoridad, con el fin de alejar de mi persona, y aun de aquellos mismos, las imputaciones y cargos injustos que por medio del Constitucional número 17 se nos han hecho, sin duda alguna por falta de datos, y por el deseo vehemente de querer que todo se haga con la facilidad que se piensa, sin hacerse cargo de inconvenientes y obstáculos insuperables que han dado lugar a las equivocaciones en que algunos han incurrido en este orden, ya por un celo llevado al último término, ó ya, por la exaltacion de un patriotismo exagerado.

Sino me engaño parece que mi opinion no puede bajo pretexto alguno quedar comprometida con motivo de los acontecimientos de Yungai y Coracora, y à pesar de que aun mis propios detractores deben verse compelidos por



la fuerza irresistible de mi defensa à retractarse de las acusaciones injustas que me han hecho, concluyo rogando al Gobierno Supremo se digna someterme à un consejo de guerra, el que ami ver debe formarse indispensablemente contra todo militar sindicado de haber contribuido à la humillacion de las armas, cuyo sostenimiento se le hubiese encargado, con una conducta indigna del puesto que se le supo confiar. El fallo respetable del consejo de guerra, espero sera la mejor y mas sólida garantia que pueda obtener, contra la maledicencia y el desenfreno de la procasidad que mientras mi ausencia y mis padecimientos en el Peru, han empleado con imprudencia toda la gran suma de su funesto poder en atacar la pequeña reputacion que he adquirido à costa de inmensos y penosos sacrificios, que he sabido hacer desde la edad temprana en que me consagré ala difícil carrera de las armas.

Todo cuanto he expuesto no es en desahogo de ningun resentimiento ó animosidad, sino en defensa de mi honor, y para vindicarlo de las malignas imputaciones con que se ha querido vulnerarme. Habria guardado silencio si mi defensa no fuese tambien trascendental al honor del Ejercito Boliviano, que á pesar de su bravura fué sacrificado exclusivamente por la impericia ó necia presuncion de su Caudillo.

Paz 18 de Julio de 1839.

*Mariano de Sierra.*